

DECRETO N°

1828

Lanús,

02 NOV 2007

Visto lo actuado en el expediente N°S-59339/07, y

Considerando:

el oficio recibido en este Municipio con fecha 14 Agosto de 2007; desde la Fiscalía de Camaras Unidad Funcional de Instrucción N°5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, por el cual solicitan informes sobre la licencia de conducir N° 25.242.830 expedida a nombre del Señor Rubén Alberto Suarez y teniendo en cuenta el informe producido por la Dirección de Tránsito.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Ordénase la instrucción de un sumario administrativo a fin de investigar si existen agentes municipales involucrados en la emisión de la licencia de Conducir N25.242.830; en virtud de lo expuesto por la Dirección de Tránsito a fojas 6 del expediente N°F-817.483/07, siguiendo las normativas vigentes y la consecuente imputación de cargos.-

Artículo 2º.- Designase como funcionario sumariante al señor Jefe del Departamento Sumarios de la Subsecretaría de Asuntos Legales.

Artículo 3º.- Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, pase a la Secretaría de Economía y Hacienda para que tome intervención de estilo dentro de su competencia; cumplido, remítase a la Subsecretaría de Asuntos Legales.



DR. JOSÉ LUIS BIANCHI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



MANUEL QUINDIMIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

EL SECTOR DE LA INDUSTRIA

El sector de la industria es el conjunto de actividades que se dedican a la transformación de materias primas en bienes de consumo o de inversión.

Este sector es fundamental para el desarrollo económico de un país, ya que genera empleo y aporta recursos para el Estado.

En el presente informe se analizará el comportamiento de este sector durante el período comprendido entre 1970 y 1972.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*